



EXP-UNC: 0022514/2019

Córdoba, 14 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación al pago por la compra de insumos y repuestos informáticos;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de los ticket facturas B-0002-00035392, B-0002-0035128, B-0002-00035100, B-0002-00035009, B-0002-00035242 y B-0002-00035289, emitidos por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$17.310,00 (Pesos Diecisiete Mil Trescientos Diez con 00/100), por los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

886


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC